





DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1.046. SANTA FE, DOMINGO 18 DE ENERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001


# ELPIDIO GONZALEZ FUE PASADO A LA CARCEL

# *Un Nuevo Emprestito Fué Ofrecido al Gobierno*

# *LOS AUTORES DE LAS ESPECULACIONES*

## FUE TRASLADADO DE LA ISLA DE MARTIN GARCIA

**El ex-Ministro fué traido desde la isla hasta la Dársena Norte en el Destroyer "Catamarca". — Un automóvil lo condujo momentos después a la Penitenciaría Nacional**

BUENOS AIRES, 17 — En las primeras horas de la mañana, en algunos círculos se hablaba de un posible traslado del ex ministro del Interior, Elpidio González, que se encontraba por orden de las autoridades del gobierno provisorio en la isla de Martín García.

Momentos después se pudo saber, aunque reservadamente, que el detenido político sería embarcado con destino a la Capital Federal.

**LA NOTICIA DEL TRASLADO SE CONFIRMA**

Oficialmente se informó que Elpidio González debía ser traído a esta capital, y alojado provisoriamente en la cárcel penitenciaria. La noticia circuló rápidamente por la ciudad, siendo anunciada en las pizarras de los diarios.

**ELPIDIO GONZALEZ A BORDO DEL "CATAMARCA"**

El ex ministro de Irigoyen, fué conducido desde el alojamiento que ocupaba juntamente con el ex presidente, hasta el destroyer "Catamarca", adonde fué llevado a bordo.

Momentos después éste se dirigía a la Dársena Norte, donde debía desembarcar el detenido.

La partida de González no pudo ser vista por personas agenas a los empleados, debido a que el tránsito por las inmediaciones de la isla fué completamente prohibido por decreto recientemente dado por el gobierno provisorio de la nación.

**LA LLEGADA A LA DARSENA**

El "Catamarca", llegó a la Dársena, y de inmediato se procedió a anclarlo.

No había concurrido público debido a que la información oficial fué dada momentos antes de la llegada del destroyer, no habiendo tiempo posible para trasladarse de la ciudad hasta el puerto.

La medida adoptada por el gobierno, dió buenos resultados, pues con ello se evitó la afluencia de curiosos, que podían haber dificultado la acción de los encargados de cuidar a González.

**FUE DESEMBARCADO Y CONDUCIDO A LA PENITENCIARIA**

El detenido Elpidio González fué ayudado a bajar del destroyer y rápidamente se lo hizo subir en un automóvil cerrado, el que tomando por las calles menos céntricas llegó al local de la Penitenciaría en donde se hizo descender al ex ministro.

Introducido en el penal, de inmediato fué alojado provisoriamente en una de las oficinas particulares del director de la cárcel.

**SE DESCONOCEN LAS CAUSAS DEL TRASLADO**

Oficialmente no se ha informado sobre los motivos que han existido para ordenar tan inesperadamente el traslado del ex ministro Elpidio González.

Circulan varios rumores con respecto al hecho, creyéndose como el más autorizado el que se refiere a las acusaciones presentadas últimamente por la comisión investigadora de la actuación de funcionarios, la que podría haber descubierto alguna maniobra cuyo autor fuera el detenido.

## *SE CREE HABER DESCUBIERTO A ESPECULADORES*

**Un diario de esta Capital informa que el hecho de haber individualizado a los especuladores, motivó el aumento del peso cuatro puntos. — La firma Ottobemberg es la acusada**

BUENOS AIRES 17 — La alarmante baja de nuestra moneda, experimentada en el transcurso de los últimos días, había preocupado grandemente a las autoridades del gobierno provisorio, que de inmediato ordenaron practicar una investigación que estableciese las causas de tan inesperado hecho.

Se llegó a establecer que por espacio de más de veinte días consecutivos, una firma aparentemente comercial había llevado a cabo operaciones un tanto dudosas que culminaron con el hecho de efectuar un giro de 1.500.000 libras esterlinas.

El diario "Crítica" de esta capital, pública en su edición quinta de la fecha una crónica detallada de las operaciones llevadas a cabo por los especuladores, acusando directamente a la firma Ottobemberg de haber hecho escandalosas operaciones, que redundaron en perjuicio del país.

El mencionado diario dice que el solo conocimiento e individualización de los culpables, ha hecho que el peso aumentase cuatro puntos.

## *Así Partió de Orbetello la Escuadrilla*



A la partida del Puerto de Orbetello, de la escuadrilla italiana, en perfecta formación fué obtenida esta valiosa fotografía.

## La Convocatoria A Elecciones en España Demorará

**La "Revista Comercial" dice que "la inquietud latente aconseja demorar las elecciones generales. — La situación política relacionada con las finanzas**

MADRID, 17. — El actual estado de la política española, ha dado margen a los más diversos comentarios, que a pesar de la censura existente en forma convencional han sido manifestados por algunos diarios y publicaciones de esta capital y del interior del país.

El intento de revolución que fracasara debido al apresuramiento de los encargados de dirigir el movimiento que debía derrocar a la monarquía, ha tenido la virtud de inquietar grandemente los ánimos y de hacer inspirar serios temores al gobierno del general Dámaso Berenguer.

Desde hace algún tiempo miembros autorizados de los círculos oficiales anuncian una pronta convocatoria a elecciones generales, pero los encargados de decretarlas no tienen por el momento mayor apuro.

No se aleja la idea de que en un futuro movimiento pueda perturbar la paz de los que actualmente acompañan al rey, en la dirección de los destinos del país.

Destacados políticos han emitido opiniones con respecto al gobierno de Berenguer, expresándose en la mayoría de los casos, con términos que hablan muy poco en favor de la política que se desarrolla la que es duramente censurada, ya que según opiniones autorizadas no tiene una verdadera orientación.

La Revista Comercial publica en su editorial de la fecha un extenso artículo que relaciona las finanzas con la situación política, manifestando que el estado del país no es muy saludable.

En otros párrafos agrega que "la inquietud latente aconseja demorar las elecciones generales españolas".

Otros diarios de prestigios publican reportajes a varios políticos los que han coincidido en afirmar de que a pesar de las promesas del gobierno las elecciones tardarán aún bastante tiempo. El gobierno no quiere exponerse a sufrir un descalabro, sin antes asegurar sus amenazadas posiciones.

## Grandes Pantanos se Han Formado en Salta

SALTA, 17 — Las últimas crecientes han provocado grandes pantanos, formándose en algunas regiones grandes ciénagas difíciles de atravesar.

Las últimas crecientes del río Bermejo han alcanzado a un volúmen de 1.700 metros cúbicos, calculándose que la profundidad y penetración del agua es de 9 metros.

Los campos se hallan totalmente inundados, habiéndose perdido totalmente las plantaciones de la región, como asimismo debe lamentarse la desaparición y muerte de gran número de animales que han sido arrastrados por la corriente.

La situación de las personas afectadas por los sucesos, es por demás afligente.

Se han llevado a cabo algunas colectas por parte de sociedades de beneficencia con el objeto de proporcionar lo necesario a las familias que han perdido sus hogares.

## UN EMPRESTITO FUE OFRECIDO AL PROVISORIO

**40.000.000 de libras esterlinas al 5 y 4 1/2 por ciento de interés. — Se anuncia que Louis Dreyfus es el encargado de tramitarla por intermedio del Banco Norteamericano**

BUENOS AIRES, 17 — El gobierno provisorio ha inspirado gran confianza a los banqueros extranjeros, los que han hecho grandes ofrecimientos de dinero en calidad de empréstitos, cuyas condiciones son por demás convenientes.

Se informa que financistas franceses y británicos han propuesto una operación de 40 millones de libras esterlinas, a un tipo de colocación de un 90 por ciento del valor, debiendo pagarse un interés del 5 y 1/4 por ciento.

Es posible que las ofertas sean originarias del señor Louis Dreyfus, que proyectaría financiarlas por intermedio del banco norteamericano.

Este nuevo ofrecimiento según se anunció, será estudiado convenientemente por las autoridades del gobierno, que conscientes de la delicada misión que desempeñan, han de tratar de no comprometer a la nación en operaciones innecesarias.

Si la operación se llegase a financiar, el dinero proveniente del empréstito sería empleado de Obras Públicas y demás trabajos que al par de significar una necesidad creciente vendría a favorecer a la considerable cantidad de desocupados que actualmente pasa por situaciones apremiantes.

Con ello se resolvería uno de los problemas más delicados, en los que actualmente se hallan ocupados los de. gobierno provisorio, que tratan de que la disminución de los desocupados se lleva a cabo cuanto antes.

## *Atacados De Grippe En España*

**El Ministro del Trábajo guarda cama, debiendo dos teatros suspender sus representaciones por hallarse los actores enfermos**

MADRID, 17 — La enfermedad llamada comunmente grippe, está haciendo insospechado número de víctimas, hasta el extremo que se puede decir que es raro el hogar en donde no hay ningún atacado del referido mal.

Para añadirse a la larga serie de los engripados, figura el ministro del Trabajo que ha debido guardar cama, aunque su estado no es delicado por demás, el temor a la sencilla enfermedad ha hecho que se tomasen muchas precauciones.

Dos teatros han debido suspender hoy sus representaciones debido a que sus actores se encuentran enfermos.

Los servicios públicos de sanidad, trabajan activamente en la desinfección de los domicilios donde hay atacados de grippe.

## *Viaje del Principe De Gales*

**Partieron de Santander a las 20.40 horas de anoche**

SANTANDER, 17. — Breves momentos han pasado en ésta el Principe de Gales y el Principe George, que viajan con rumbo a la ciudad de Buenos Aires.

Un público numeroso concurrió a presenciar la llegada de los nobles viajeros, los que fueron recibidos por las autoridades inglesas en esta capital.

El heredero de la corona inglesa fué entrevistado de inmediato por los periodistas a los que les manifestó que efectuó uno de los viajes que más agrado le proporcionan, debido a que lo conducen a uno de los países por lo que siento una gran simpatía.

Elogió grandemente a la Argentina, refiriéndose luego a la hospitalidad de sus habitantes y al movimiento de la cosmopólita Buenos Aires.

Manifestó luego que asistirá a la inauguración del pabellón británico en donde serán expuestos los trabajos mecánicos últimamente producidos por su país.

Para terminar el príncipe agregó que permanecería en el país, todo el tiempo que le fuese posible.

A las 20.40 horas de la noche
este puerto.
el vapor que lo conduce zarpó de

## Hundimientos Producidos En La Paz

LA PAZ, 17 — Las fuertes y continuadas lluvias caídas durante los últimos tres días en esta capital y regiones adyacentes, han provocado grandes hundimientos de los terrenos, siendo la más afectada, la denominada región central.

El fenómeno ha sido estudiado por varios entendidos, los que no han dejado de mostrar su extrañeza por los mismos, máxime cuando en épocas en que la lluvia ha sido más efectiva que la actual, no han ocurrido hundimientos.

El lento ablandamiento de las capas de tierra, trae como consecuencia, el temor del derrumbamiento o rasgadura de algunos edificios y casas, que situadas en una zona que puede considerarse pantanosa, están expuestas a resultar con averías.

**Cecarelli venció a Gastañaga**

BUENOS AIRES, 17 — En el match de box llevado a cabo en la noche entre los fuertes profesionales Cecarelli y Castañaga, resultó vencedor el primero de los nombrados, que se adjudicó la pelea por puntos.

## Serios Desordenes han Ocurrido en Calcutá

CALCUTA, 17 — En la provincia de Bihar, localidad de Whalda, se han desarrollado últimamente sucesos graves, de los que resultaron varios muertos, siendo considerable el número de los heridos.

El jueves, la policía hizo fuego contra los componentes de una manifestación, repeliendo éstos de inmediato la agresión.

Se originó un grave incidente, resultando después de un nutrido tiroteo, cuatro personas muertas y numerosas heridas.

Momentos después una turba de manifestantes asaltó al magistrado de policía de Paris, debiendo intervenir la fuerza pública, que los hizo desistir de los propósitos de ultimarlo.

En previsión de posibles hechos se ha ordenado una estricta vigilancia a los edificios públicos y lugares propicios para hechos delictuosos.

# EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION AFECTA A NUESTRA PROVINCIA COMO A TODA LA NACION

## "HA LLEGADO EL MOMENTO DE UNIRNOS O DE MORIR"

Tal es la frase, que a modo de una pavorosa prevensión, ha exclamado el jefe del gobierno francés, Mr. Arístides Briand, en la Liga de las Naciones, con motivo del tratamiento del proyecto de "La Unión Económica Europea".

La situación económica por que hoy atraviesa Europa, derivada de múltiples y complejos factores, en que la competencia excesiva, ha llegado a constituir una verdadera barrera para la felicidad de los pueblos, han influenciado para que las posibilidades económicas de las naciones integrantes a la Liga, sufran el rudo golpe que hoy suponen los apremios por que atraviesan.

La "Unión Económica Europea", inspiración del estadista francés, constituye por sus orientaciones, la mayor visión en el concepto de la unidad y acercamiento de los pueblos en sus aspectos económicos, base de todas las exigencias y de compensión mutua, y factor preponderante que concurra a evitar las guerras.

La tesis sostenida por el jefe del gobierno francés, hace cobrar actualidad a la teoría argentina, sustentada en la VI conferencia Panamericana de La Habana, donde nuestro representante, sentó el principio de que la mejor manera de unir a los pueblos y mantener los dictados de la paz, era la desaparición de las trabas que gravan el comercio, y como consecuencia de esa lucha aduanera de tarifas, que inspirada por un hiriente proteccionismo, hacía que los pueblos vivieran en continua puja.

"Hay que unirnos o morir" — ha dicho Briand, y la frase lapidaria ha resonado en el recinto de la Liga de las Naciones, como una cruel y certera anatema para la felicidad del mundo europeo...

## UN REFLEJO DE SUS EFECTOS SE ADVIERTE EN LA PRESENCIA DE DESOCUPADOS EN TODAS PARTES



*En nuestra ciudad, a igual que en la mayor parte del país, el problema de la desocupación se encuentra planteado en forma que podríamos decir insoluble.*

*La abundancia de brazos, los nuevos procedimientos mecánicos para recoger la cosecha, la paralización de las obras públicas, y esa tendencia a centralizarse en las ciudades de numerosos trabajadores, todo ello es la causa de la agravación de dicho problema.*

*Una larga caravana de desocupados, recorriendo los sus rumbos en demanda de trabajo unos; otros estacionándose en las plazas públicas y mercados, [illegible] diseminados por las estaciones, sin que la posibilidad de conseguir una ocupación que les sea propicio.*

*Y así se explica, que los que ayer fueran considerables elementos de trabajo, se encuentren hoy reducidos a la condición de simples mendigos, tal la escasez de sus recursos pecuniarios.*

*La nota gráfica inserta, expresa con elocuencia un aspecto de ese pavoroso problema de la desocupación, donde podrá advertirse más de una cincuentena de hombres fuertes y ágiles, que debe resignarse a añorar bajo los árboles de la Plaza España un pasado mejor, en medio de una inercia desesperante y miserable.*

*Cabe a los poderes públicos, como lo hemos dicho en diversas oportunidades, interesarse por la suerte de esos párias, sin arraigo, ni posibilidades futuras, dándoles la oportunidad de reintegrarlos a las actividades regulares de la vida y permitiendo que ellos vuelvan a ser lo que el pasado: elementos aptos y de positivo valor.*

## El Comercio en la Campaña Adquiere Mayor Importancia

De diversas localidades de distintos departamentos, recibimos informaciones que se relacionan con las actividades comerciales. Contrariamente a lo que podía creerse, el año ofrece inmejorables perspectivas a los comerciantes.

Se hace notar que desde hace ya un tiempo ha adquirido en la campaña mayor importancia el comercio. Su potencialidad económica es más sólida. Fuertes firmas se han incorporado a las actividades, instalándose con ramos generales en la plena confianza de que el porvenir de los negocios se presenta completamente bueno. Es por ello que decimos que en los momentos no hay motivos para creer que el comercio en los departamentos se estanque.

En el sud de Santa Fe, departamentos General López, Constitución, Rosario, San Lorenzo y otros han abierto sus puertas nuevas casas que han iniciado los negocios bajo los mejores auspicios. Lo mismo ocurre en los departamentos del Centro y Norte de la Provincia, todo ateniéndonos a las informaciones que hemos recibido. Se agrega que casas ya establecidas desde hace mucho han aumentado sus capitales, especialmente aquellas que operan con ramos generales.

No solo eso, sino que en los departamentos se instalan poco a poco establecimientos fabriles de importancia que dan mayor vida, más actividad a cada zona. Todo ello hace que en la actualidad existe mucho movimiento, dado que los colonos están dando término al trabajo del levantamiento de la cosecha. Existe, repetimos, en los pueblos de campaña una gran confianza en el futuro.

Hay casas de comercio que hace apenas de cinco a seis años operaban con poco capital; hoy están transformadas en casas de comercio con fuertes capitales y ramos generales. Y así se deja notar que todo es progreso como una consecuencia de que las fuentes de riquezas, agricultura y ganadería están en los departamentos en plena explotación.

## Todavía no se Sabe Cuando Se Trasladan Los Tribunales

Para el corriente mes se había anunciado que los tribunales serían trasladados a su nuevo local que se levanta en calle San Jerónimo frente a la plaza 25 de Mayo. Los días van pasando unos tras otros y no hay así noticias del anunciado traslado. Se nos ha informado que a último momento se ha tropezado con pequeñas fallas que se están arreglando pero que el traslado todavía no podrá hacerse. Este era el mes más indicado para esa tarea ya que cuando termine la feria habrá mucho trabajo y no deja de causar perjuicios la paralización —que habrán de sufrir—, diversos juzgados cuando se inicie el traslado. Por eso es que convendría hacerlo este mes. Todavía se está a tiempo.

## Con la vigencia del presupuesto habrá diversas cesantías en varias dependencias

Ya hemos informado que ha entrado en vigencia el presupuesto para el corriente año. Como una consecuencia de ello, según sabemos, se producirán cesantías en diversas dependencias y rebaja de sueldos en otras.

Por lo pronto en las Cámaras Legislativas ya han sido notificados cerca de 17 empleados, que quedan cesantes porque no figuraban en el presupuesto. En la Administración del Puerto, también habrá algunas cesantías de empleados y algunos obreros. De esto se ocupará la Comisión Asesora en su reunión que realizará el día de mañana.

Dado las economías que se han hecho en el nuevo presupuesto es natural que ocurra lo que dejamos dicho. Sabemos que la Intervención Nacional tiene el propósito de salvar, dentro de lo posible, la situación en que quedan los hogares de los que quedan sin empleos. Es lo justo.

## VariasNotasdelPuerto

### Las operaciones que se realizan —

No hay novedades en el Puerto de esta Capital. Las operaciones que se realizan continúan normalmente, estando operando varios vapores de acuerdo a lo que ya hemos informado en otras ediciones. Se cargan productos nacionales en regular cantidad, trabajos en los cuáles tienen jornal diversos obreros. La semana próxima entrarán dos vapores de ultramar lo que asegura un poco más de movimiento.

### Entradas y salidas —

El movimiento del día de ayer en lo que a entradas y salidas se refiere fué de regular importancia. En cuanto a vagones fué también elevado el número de ellos que entraron cargados con cereales.

### La Comisión Asesora —

El día lunes se reunirá la Comisión Asesora del Puerto de Santa Fe. Como se sabe, de acuerdo a las facultades que se le han dado por reciente decreto de la Intervención Nacional, tiene que controlar todo cuanto se refiera a nuestra estación fluvial. De allí que en la reunión a que ha convocado es seguro que adoptará importantes resoluciones.

## EL PROYECTO E REGLAMENTO DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS EN LA PROV. STA. FE

El Ministerio de Hacienda de la Provincia ha dado a conocer el proyecto de reglamento de los consorcios camineros destinados a la construcción de carácter permanente a que se refiere el decreto general de presupuesto de fecha 15 del corriente mes y año presentado por el Ingeniero Jefe de las Comisiones Viales. Dice el referido decreto lo siguiente:

Artículo 1o. — El Ingeniero Jefe de la Comisión Vial (en lo sucesivo se le designará con la palabra Ingeniero) propondrá la división de los caminos, dentro de los límites de su jurisdicción, en secciones hasta de treinta kilómetros de longitud.

Art. 2o. — Después de oír al Comisionado del partido y a las Comisiones de Fomento, propondrá los nombres del o de los vecinos que se harán cargo del terraplenamiento o abovedamiento de cada una de esas secciones. El número de vecinos que formará cada consorcio no podrá ser mayor de cinco.

Art. 3o. — Los precios básicos para tierra de dificultad mediana, son: de treinta centavos el metro cúbico de terraplén hasta de un metro de altura y cincuenta metros de transporte; de ochenta pesos el kilómetro, el abovedamiento de caminos de diez y seis metros de ancho en terreno virgen; para transportes hasta de doscientos metros, se pagará veinte centavos el metro cúbico, y para transportes de mayores distancias se pagará cinco centavos el metro cúbico por cada cien metros que exceda de los doscientos metros. Los consorcios recibirán como única contribución los materiales de decauville, palas de buey, arados y carpas necesarias. Como personal, un terraplenero por cada diez palas.

Art. 4o. — Los consorcios nombrarán dentro de su seno a su representante. Con él se entenderá el Ingeniero.

Art. 5o. — Los pagos se efectuarán a nombre del vecino representante del consorcio (en lo sucesivo se le designará: Representante), según liquidación mensual del Ingeniero. El precio por unidad de trabajo será fijado por el Ingeniero y sin apelación. No se pagará ningún trabajo incompleto ni defectuoso.

El consorcio no podrá pagar menos de tres pesos y comida a los peones que efectúen estos trabajos, y ciento veinte pesos mensuales y comida a los "trasteristas", "championistas" y capataces. No podrá ser utilizado personal advenedizo, sino obreros domiciliados en la Provincia.

Art. 6o. — El Representante elevará para su aprobación, antes del 5 de cada mes, el plan de trabajo para el mes siguiente. En el plan debe figurar con precisión el trabajo a efectuar. El trabajo podrá intensificarse en la época de descanso de los trabajos rurales, y hasta detenerse durante el período de mayor actividad de éstos.

Art. 7o. — Conjuntamente con el plan a que se refiere el artículo anterior se agregará lista de obreros, entre los cuales se tomarán los que intervendrán en los trabajos.

En la lista figurará:

a) Nombre del obrero, edad, domicilio, profesión;

b) Personas a quienes sustentan;

c) Años de radicación en la Provincia.

Art. 8o. — El Ingeniero podrá, sin apelación, hacer retirar de las cuadrillas al obrero que juzgue indeseable.

Art. 9o. — El Ingeniero es el Jefe técnico de los trabajos y sus órdenes se acatarán sin observaciones. Con este objeto cada cuadrilla conservará a su disposición un cuaderno donde el Ingeniero o los técnicos que él autorizare por nota dirigida al representante, asentará las órdenes de servicio.

Art. 10. — El pedido del equipo indicado en el artículo 3o., por parte del representante, se efectuará por lo menos con tres semanas de anticipación al de su empleo previsto.

Art. 11. — El trabajo se efectuará de acuerdo a croquis que serán entregados por el Ingeniero, quien ordenará el trabajo de replanteo. No será pagado ningún trabajo no replanteado, ni aquel indicado por simples órdenes verbales.

Art. 12. — Hágase saber, transcríbase y archívese. — A. E. Bunge.

# LOS PROPIETARIOS RURALES PUEDEN HACER MUCHO EN FAVOR DE LOS BUENOS CAMINOS

## EN ESE SENTIDO SE LES HA DIRIGIDO UNA COMUNICACION PIDIENDO SU COOPERACION

De acuerdo con una de las funciones que le han sido encomendadas al Ingeniero Palazzo, Director de la Comisión Vial, resalta que los caminos de tierra de la Provincia de Santa Fe, por su escasa anchura y sus excesivas curvas son antieconómicos para el recorrido, de regularización muy costosa y hasta peligrosos en muchas partes.

Con este motivo, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas se dirige a todos los propietarios rurales, pidiendo su patriótica cooperación a los altos intereses de la mejora de los medios de comunicación en la Provincia, entregando libre de costo las pequeñas fajas necesarias para los ensanches de los caminos en los recorridos angostos y para la rectificación de las curvas, entendiéndose que en todos los casos la reposición de los alambrados será por cuenta del Gobierno de la Provincia.

De inmediato las distintas comisiones principiarán a solicitar dichos ensanches y rectificaciones, a fin de no malograr la importante obra de terraplenamiento, alcantarillas y desagües y de construcción de caminos, que dentro de pocos días va a iniciarse en gran escala en toda la zona agrícola de la Provincia, bajo la dirección de las Comisiones camineras en contacto con las Comisiones de Fomento y los vecinos.

La nota en la cual el Ingeniero Palazzo aprecia la magnitud de dichos defectos de los caminos, dice como sigue:

"Santa Fe, Enero 13 de 1931.

Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ingeniero Alejandro E. Bunge. — S/D.

Durante una jira efectuada por los caminos de la Provincia, he podido comprobar el trazado arbitrario de gran número de caminos y su ancho insuficiente.

El camino de tierra angosto es incompatible con su conservación en buen estado de vialidad. La estrechez de tierra obliga a abovedamiento empinados, terraplenes angostos y de altura insuficiente, todo lo cual significa serios peligros para el tránsito y a menudo su interrupción en las épocas lluviosas.

Por otra parte, las carreteras contiguas a las líneas ferroviarias, con frecuencia se alejan de éstas para volver a ellas algunos kilómetros más allá, sin que pueda observarse ninguna razón topográfica o comercial que justifique el consiguiente aumento de recorrido y la introducción de curvas a menudo peligrosas. En otros casos, el camino al llegar a una propiedad, forma alrededor de ella martillo, con aumento de recorrido. La ventaja que importa para el campo el no ser dividido por el camino, es insignificante respecto a la pérdida que significa para la economía de la Provincia el mayor recorrido y la introducción de curvas viciosas.

La mayor longitud inútil de los caminos debido a la deficiencia de sus trazados es del orden del 20 o/o. Calculo desde que el 20 o/o de las cuatro millones de pesos gastados anualmente en acarreos, es la cantidad que año por año pierde la economía provincial sin provecho para nadie. Esa cuantiosa suma de seis millones de pesos, que aumenta anualmente con la capacidad productora de la Provincia, significa que mientras la situación actual persista, el pueblo de la Provincia distraerá anualmente de su patrimonio la suma necesaria para pagar los intereses de una deuda de $ 100.000.000 m/n.

Esta situación me induce a solicitar de V. E. haga un llamado al patriotismo de los propietarios rurales de la Provincia, solicitando que en la difícil situación económica colaboren en bien de la prosperidad de todos, cediendo las tierras necesarias para la rectificación y ensanche de los caminos provinciales.

Saluda al señor Ministro con su mayor consideración. — (Fdo:) P. Palazzo".

### EL MES DE FERIA EN LOS TRIBUNALES

Durante el día de ayer en los Tribunales de esta capital se ha registrado este movimiento:

**Superior Tribunal de Justicia; Secretaría Sosa Rodríguez. —**

En la apelación del auto dictado por el Juez de Instrucción que no hacía lugar a la libertad bajo fianza del procesado Gregorio Palacios, el Tribunal revocó ese auto disponiendo la inmediata libertad del procesado.

**Nuevas firmas. —**

En el Registro Público de Comercio de esta capital han quedado anotados estos contratos:

**Marucci y Alegre Hnos. —**

Domicilio: Santa Fe.

Duración: Indeterminada desde el día de la fecha.

Capital: $ 14.000.

Socios: Tomás Carmelo Marucci, Eduardo Bonifacio Alegre y Santiago Angel Alegre.

Ramos: Fábrica de mosaicos.

**Alberto y Pistochioni. —**

Sociedad: Colectiva.

Domicilio: Ciudad.

Capital: $ 2.000.

Duración: Indeterminada desde el 2 de enero de 1931.



## Los Jefes Antes de Comenzar el Gran Vuelo



Momentos antes de la iniciación de la gran etapa del raid de los aviadores italianos. Los generales Balbo y Valle, Ferrarin y Teniente Coronel Magdalena, junto con otros pilotos. (Primeras fotografías obtenidas del vuelo durante su realización. Servicio de la New Features Syndicate).

## En el País Existen Leyes que Bién Aplicadas Restringirían las Actividades Expeculatívas

### NECESIDAD DE SU VIGENCIA Y EFECTIVIDAD

El problema del abaratamiento de la vida, pese a las numerosas gestiones del poder público, no ha sido resuelto con la eficacia ni con la oportunidad que se imponía.

La especulación, desorbitada, avanzando sobre las posibilidades económicas del país, es el factor preponderante que ha influenciado en forma decisiva en nuestra economía en lo que se refiere a las subsistencias.

El acaparador, intermediario, los trusts, son estos vehículos en los que la especulación finca sus manejos delictuosos, gravando la vida hasta su límite máximo.

Contra esta situación, la ley No. 11.210 de agosto 28 de 1923, sobre "Represión de la Especulación y el Monopolio (Trusts), complementada por el decreto del P. E. Nacional del 25 de Septiembre del mismo año, referente a "Monopolios y Trusts de artículos de primera necesidad", sería el remedio definitivo contra esta fiebre especulativa que hoy se observa en el país en lo que respecta a la adquisición de los artículos de primera necesidad.

Independiente de estas disposiciones, el art. 300 del Cód. Penal, prevé y castiga a los especuladores, que mediante combinaciones delictuosas y asociaciones ilícitas, procuran por ese medio elevar el costo de las substancias en perjuicio de la comunidad.

En estas condiciones, el gobierno tiene, pues, en su mano el gran recurso para dar un golpe de muerte a la especulación, aplicando las leyes con el rigorismo que ellas imponen, ya que está en juego la felicidad de la nación entera y sus posibilidades económicas.

En otros países de Europa, donde no existen leyes contra la especulación, los gobiernos, pasando sobre las exigencias legales, a modo de emergencia, han establecido el tipo de las cotizaciones para los artículos de primera necesidad, estableciendo severas sanciones, para los que los elevaran arbitrariamente.

En esa forma, se ha conseguido poner un freno a la especulación, permitiendo que el pueblo pueda adquirir esos artículos a precios racionales y equitativos.

Imitando ese ejemplo, y contando con las leyes represivas que existen en el país, el poder público, tiene como se ha dicho, los medios para rectificar los manejos de los especuladores, que ayunos de todo concepto moral, no titubean en sacrificar al pueblo, a fin de satisfacer sus menguados apetitos.

### UN IMPUESTO QUE SE LAS TRAE...

Los adoradores de "Gambrinus", dios mitológico del rubio y espumoso líquido conocido por cerveza, habrán de poner el grito en el cielo, ante el proyecto de aumento de dos centavos por cada litro, elaborado con cebada del país, y cuatro para el de origen extranjero.

¡También, no es para menos eso de cortarle los "víveres" a esos sempiternos bebedores!

Ya nos imaginamos las protestas de aquéllos al encontrarse restringidos en los copiosos y pintorescos "Prosits", con que suelen acompañar cada "medio litro".

¡No hay derecho!

La cerveza en nuestra provincia ha substituído a la mayoría de los licores y menjunjes similares, llegando hasta constituir, algo así como una substancia de primera necesidad (sic), en una palabra, el "pan líquido", como rezan las excelencias de su propaganda.

En esas condiciones, es indudable que los autores del proyecto, no han contemplado con las reservas consiguientes, la grave (sic) perturbación que en los amantes del "rubio licor", habrá de producir ese verdadero atentado a sus más caras "dedicaciones".

Por ello, en nombre de aquellos fervientes adoradores del dios mitológico, declaramos nuestro repudio a esa imposición que nos acerca un pasito a los convencionales "secos", de Yanylandia.

## La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Interventor Nacional, doctor Rothe, así como sus ministro de Gobierno, doctor Carlos Alfredo Astrada y de Hacienda Ingeniero Bunge no así el de Instrucción Pública, doctor Sofonor Novillo Corvalán quien se encuentra ausente.

**Entrega de fondos —**

El Ministerio de Hacienda ordenó la entrega de $ 50 mil al Consejo General de Educación. La entrega se hace a cuenta de la asignación provincial por el mes de noviembre último.

**La fiscalía de Estado —**

El día lunes próximo prestará el juramento de ley el nuevo Fiscal de Estado, doctor Diudimio Carranza, nombrado recientemente.

**Nombramientos varios —**

Se aceptó la renuncia presentada por el Jefe de Policía del departamento Castellanos, Teniente Coronel José Menéndez, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

—Se nombró secretario y Comisario de Ordenes de esa Jefatura al señor Gregorio Cejas, en lugar de Felipe Kera. El señor Cejas quedará interinamente a cargo de la Jefatura.

—Nombróse Secretario y Comisario de Ordenes de la Jefatura de Garay a don Julio César Becerra en lugar de don Francisco Sani Angelo.

—Nombróse en la Jefatura de Policía de la Capital el siguiente personal: Jefe del Cuerpo de Guardianes de Cárceles al señor Gabino Caballero en lugar de don Ramón Pereyra; Comisario de la Guardia de la Jefatura a don Ramón Pereyra y Jefe de sección de Investigaciones a don Ramón María Centeno Pizarro.

—Oficial Primero de la Intervención Nacional al doctor Mariano Maciel, y Contador de la misma al señor José Humberto Ruiz.

—Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil del Departamento Castellanos: de Eusebia a don José Pedro Iberga en lugar de Francisco Peruca, y en el distrito Margarita a don Juan Olivero en lugar de don Saturnino Eliseo Franchini.

**Autorizaciones concedidas —**

Por decreto aparecido por el Ministerio de I. Pública y Fomento se autoriza a la Comisión de Fomento de Sarmiento, departamento Las Colonias, para crear y percibir impuestos al alumbrado público, diversiones y espectáculos públicos y patentes de rodados.

—A la comuna de Raquel se le autoriza para crear y percibir impuestos al abasto, edificación, rodados y cementerio.

**Trazado aprobado —**

Ayer fué aprobado por el Ministerio de I. Pública y Fomento el trazado del pueblo "Presidente Uriburu", en el departamento General López, estableciéndose los límites del mismo.

**Reapertura de un camino —**

Por denuncia de vecinos se emplazó al señor Antonio Gragnolino, de Sastre, departamento San Martín, para que en el término de treinta días proceda a levantar el alambrado que ha construído sobre un camino vecinal, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones establecidas en el Código Rural.

### Se estudia un proyecto de ampliación de la Avenida Costanera hasta Guadalupe

Tenemos conocimiento que la Intendencia Municipal tiene a estudio un proyecto tendiente a ampliar la Avenida Costanera hasta la vecina Villa de Guadalupe.

No lo conocemos, porque oficialmente nada se ha informado. Pero nos hemos enterado de que la Municipalidad lo estudia con el propósito de ver la mejor forma de llevarlo a la realidad.

Demás está que digamos que se trata de una obra costosa que demandará la inversión de una fuerte suma — que mirando bien — no podrá hacer la Comuna sin la ayuda del Gobierno. Claro está que sería un señalado progreso edilicio por cuanto Santa Fe contaría con un paseo inmejorable. Mientras se realizan los estudios de que informamos nos concretamos a dar la noticia de que se quiere ampliar la Avenida Costanera hasta Guadalupe.

## Sorteo de La Loteria

### TUCUMAN

En el sorteo realizado ayer el resultado de esta lotería fué el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1654 | con $ . . . . | 25.000 |
| 2376 | con $ . . . . | 3.000 |
| 23102 | con $ . . . . | 1.000 |
| 3349 | con $ . . . . | 500 |
| 16738 | con $ . . . . | 250 |
| 22933 | con $ . . . . | 250 |

CON $ 100

.2900 .4125 11646 12307 12828 17115 17202 17841 17822 18178 20765 21894 23768.

### El porcentaje de las multas que corresponden al Consejo de Educación

El Presidente del Consejo de Educación doctor Enrique Sandoz, estuvo ayer en la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el ministro de Hacienda Ingeniero Alejandro Bunge, haciendo diversas gestiones. La principal y la más importante es la que se refiere a que la Intervención Nacional entregue al Consejo la parte que a éste corresponde de las multas que en estos últimos tiempos se han aplicado. Las gestiones están bien encaminadas y es posible que la semana próxima se disponga la entrega de tales sumas. Demás está decir que es una buena ayuda para el Consejo. Este tiene no pocas obligaciones a que hacer frente. De allí que el ingreso de esas cantidades permitirá al Consejo de Educación hacer frente a algunas deudas cuyos acreedores están reclamando urgentemente el pago.

### POR LOS FERROCARRILES

ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO

—El Ministerio de Obras Públicas ha dado una resolución por la que aprueba el proyecto de tarifa especial presentado por la Compañía General de los FF. CC. de la Provincia de Buenos Aires.

Se aplicará a las encomiendas contrarreembolso desde Buenos Aires a las estaciones del F. C. Santa Fe y viceversa, vía Empalme Rosario.

**El tranvía a vapor de Rafaela. —**

Se ha dado una resolución por la cual se aprueba el proyecto de tarifa especial presentado por la empresa del tranvía a vapor de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, que anula y reemplaza a la tarifa de "abono" (tarifa por cada uno), en el cual figuran los precios actualmente en vigencia. Se agrega las rebajas por miembros de familia, mujeres, niños y estudiantes, aprobados por el ferrocarril Central Córdoba.

**Depósitos de cereales. —**

La empresa del F. C. Central Córdoba ha quedado autorizada para habilitar un galpón en estación Las Banderitas, departamento San Martín de nuestra provincia, destinado a depósito de cereales. Deberá invertir en los trabajos $ 5.815.62. Los trabajos serán inspeccionados por personal técnico de la Dirección General de los Ferrocarriles.

—La empresa del Ferrocarril Entre Ríos ha quedado autorizada para construir un depósito para cereales en estación San Salvador, destinado al uso de la firma comercial Bunge y Born Ltda.

### El abaratamiento de los artículos de 1a. necesidad...

Informes de las Comisiones de Fomento

Las comisiones de fomento continúan las gestiones a fin de obtener rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad.

Relacionado con tales gestiones en el Ministerio de Instrucción Pública se suministra esta información:

Las Comisiones de Fomento de la Provincia continúan enviando al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el resultado de las gestiones que realizan en cumplimiento de la circular que les envió dicho Ministerio para obtener el abaratamiento de los precios de los artículos de primera necesidad.

A los informes ya dados en este sentido, se agregan los siguientes:

**ACEBAL. —**

Carne: desde el día 1o del corriente se vende a $ 0.45 y $ 0.50 el kilo. Precio anterior $ 0.60 y $ 0.50.

Pan: A $ 0.25, 0.20 y 0.18 el kilo.

Leche: A $ 0.15.

**ARRUFO. —**

Carne: A $ 0.50 y $ 0.55 el kilo.

Pan: A 0.25 el kilo.

Leche: A $ 0.10 el litro.

**GALVEZ. —**

Carne: No se consiguió rebaja en este artículo, rigiendo el precio de $ 0.50 para la mezclada y $ 0.60 la de primera.

Pan: Se vende a $ 0.25 el kilo.

Leche: Se vende a $ 0.10 el litro.

**Villa G. GALVEZ. —**

Carne: Se vende a 0.50 el kilo.

Pan: Se vende a $ 0.25 y 0.20 el kilo.

# NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

## Permanece Clausurado El Juzgado de Paz de La Población de Berna

Sus oficinas no funcionan desde que presentó su renuncia el último Juez de Paz, hace ya más de dos meses

DEBE NORMALIZARSE CUANTO ANTES ESA SITUACION

Desde que presentó la renuncia del cargo el Juez de Paz de Berna, hace ya más de dos meses, las oficinas del juzgado se hallan clausuradas, ocasionando los consiguientes trastornos a las personas que deben realizar tramitaciones que competen al mismo.

Resulta verdaderamente extraño que esta situación no haya sido solucionada aun; nosotros nos hemos ocupado en repetidas oportunidades del caso, ya que a diario nos llegan justas quejas, no solo de Berna, sino también, de algunas colonias circunvecinas.

Para citar un ejemplo, nos referiremos a una correspondencia reciente, por la que nos hemos enterado de los serios inconvenientes con que han tropezado varios jóvenes de esa localidad en su propósito de cumplir con la ley de enrolamiento.

Por hallarse clausurado el Juzgado de Paz de Berna, recurrieron a los de Malabrigo y Reconquista, pero sin éxito, debido a que se les interpuso el obstáculo de su residencia en otra localidad.

Según se ve, no es posible que esa situación continúe; ya es tiempo que las cosas vuelvan a su estado normal.

Trasladamos, pues, una vez más estos datos al Ministerio correspondiente, en la convicción de que habrá de interesarse en el caso, designando al nuevo funcionario.





## CAMINOS QUE RECLAMAN REPARACIONES



Aspecto que presenta el puente y camino que une Gessler con Felicia, que demuestra el abandono en que se halla la red vial de la provincia.

## Con Gran Exito se ha Realizado La Kermesse Organizada por el Atlético "Galisteo" de Coronda

La afluencia crecida de familias en las noches en que ha tenido lugar la kermesse, le ha dado el carácter de una fiesta social

NOTA ROSA. — VIAJEROS.

CORONDA, 17 — Pudo calificarse de fiesta social la kermesse, que acaba de realizar el Atlético Galisteo, pus nuestras familias más distinguidas tenían como centro de reunión noche a noche el hermoso local que con tanto gusto se había arreglado al efecto. Sabemos que al éxito social hay que agregar el pecuniario y que los miembros de la Comisión Directiva del citado club se encuentran muy satisfecha.

La orquesta que dirige el profesor Klein, de ésa, ejecutó con el beneplácito general haciéndose acreedora a merecidos elogios.

Las encantadores encargadas de los diferentes kioskos y juegos han pedido que la kermesse continúe para carnaval y hay el propósito entre los miembros de la Comisión Directiva de reabrir la kermesse en los días de carnaval con nuevas atracciones que han de llamar gratamente la atención y ser el punto predilecto de reunión de todo el pueblo.

Una cultura exquisita reinó todas las noches habiendo notado la presencia de las siguientes familias:

Cropi, Belfiore López, López Turati, Aizugaray, Mato, Leiva, Costa Pizzariello Gentile Cocurullo, Hoffman, Núñez, Gervasoni, Basualdo Cabral, Peirano, García Bardín, Fontanarrosa Sandor, Fontanarrosa Pena, Maciel Diambri, Aldao, Samatán, Acosta, Devoto, Pepa Venturini, Cabral Villafañe, Guidoti Villafañe, Barrenaechea, Monti, López, Cabral, Giménez, Frutos, Hernández Yunis, Valero, Lértora Copello Alarcón, Farías Bagliet, Quilici Questa, Díaz, Lauría, Mayorchi, González, Berra, Toloto, Bertoloto, Poncio Contreras, Valebella Poncio, Nos, Acevedo Quilici, Qüesta, Cáceres, Navarro, Toledo, Barriera, González Sánchez Haulazq, Larrechea Méndez, Almendra rei Lucero, Rolon, Carignano, García de Cabral Diambri, Durán, Suárez Moyano y muchísimas más que escapan a la memoria.

NOTA ROSA—

El hogar de los esposos Giorgi Basto, ha sido alegrado con el advenimiento de la primogénita, una preciosa nena a quien se denominará Mabel.

VIAJEROS—

De Tucumán a pasar un temporada en el seno de los suyos, el secretario del Consejo de Educación de aquella provincia, Don Rodolfo Aizugaray, su esposa, sus hijitos y Don Julio Aizugaray.

—De Santa Fe, el doctor José Manuel Francioni, quien se hospeda en la casa de la familia Gervasoni.

—Por breve días, la doctora Martín Samatán y la señorita López, alojándose en la casa de la señora de Cabral.

—De Rosario, el estudiante de Medicina, Edmundo Bergamini.

—En viaje de bodas, el señor Héctor Berra y su esposa María Luisa Oggiani.

—A Rosario, los estudiantes de medicina Luis Alberto Gervasoni y Víctor César Rodríguez.

## La Plaza Publica de Humboldt Es Una de las Mas Originales De Los Pueblos del Interior

Fué trazada en el cruce de dos calles, quitando una porción a cada esquina para darle mayor extensión

En una de las últimas jiras que hemos realizado por los pueblos de la provincia, entre las plazas públicas de muchos de ellos, que más nos llamaron la atención, debemos destacar la de Humboldt, que si bien no [illegible] la más bella, en cambio, [illegible] detalle la distingue muy originalmente, y es su forma circular.

[illegible] cuando fué posible [illegible] manzana para la construcción de la plaza, que constituye por lo general la primera aspiración de las poblaciones nacientes, desde luego [illegible] de para público.

[illegible] de todas la forma y situación de la plaza actual, cuya situación [illegible] la [illegible] esta de dos calles, cada una de las cuales continúa después de describir un arco siguiendo la periferia de aquella. Porque la plaza fué trazada precisamente en una boca-calle, quitando una porción de terreno a cada una de las cuatro esquinas para ampliar su extensión.

De esta suerte Humboldt tiene una plaza pública con las características de las que se construyen en las grandes ciudades.

Por otra parte, este paseo público y en lo que se refiere a su cuidado ofrece una impresión inmejorable; literalmente poblada de árboles frondosos, caprichosamente dispuestos, invita, aunque más no sea, a hacer una pequeña estación bajo su sombra.





## Es Lamentable el Estado en Que se Hallan la Mayor Parte De las Veredas de Calchaquí

La plaza pública, que siempre fué el paseo predilecto del vecindario, especialmente en las estaciones de calor, actualmente está clausurada y en un completo abandono

La mayor parte de las veredas de la localidad de Calchaquí, se hallan en la actualidad, en el más completo de los abandonos. Los yuyos medran espléndidamente hasta en las calles centrales de la población, ofreciendo un aspecto que habla muy poco en favor de las autoridades encargadas de velar por los intereses del pueblo.

A ello debe agregarse los destrozos causados en las aceras por las últimas lluvias; muchas de ellas se hallan intransitables, llenas de pozos y completamente desniveladas.

El caso es que la población de Calchaquí, por detalles tan insignificantes, como lo es el abandono que se ha hecho de las veredas, provoca una impresión muy pobre al viajero que llega hasta ahí; sin que con ello quiera decirse que muchos vecinos puedan aceptar ese estado de cosas. Muy por el contrario; se comenta vivamente la pasividad de la Comisión de Fomento ante esos detalles que están muy en contra de la estética que deben aspirar las poblaciones.

La Comuna de Calchaquí debe imponerse en esta situación y obligar a quienes deben hacerlo, se efectúen los arreglos correspondientes en las veredas que se hallan en malas condiciones.

LA PLAZA PUBLICA—

Este paseo que en mejores tiempos fué el predilecto de las familias de esta localidad, especialmente en las estaciones de calor, hoy no puede ser utilizado como tal, ya que las puertas de acceso al mismo, han sido clausuradas con seguros candados.

Podría creerse, que la Comisión de Fomento, celosa del cuidado de todo aquello que depende de su gestión, ha clausurado la plaza para su mejor conservación. Pero no tal: la plaza, cercada con alambre tejido, permanece en un imperdonable olvido y abandono, desde hace varios meses. Es increíble la forma en que han transformado su aspecto, los yuyos y malezas que han crecido en su interior, hasta cubrir casi completamente sus parterres.

El ganado que a menudo ambula suelto por las calles, penetra a la plaza doblando el cerco de alambres, y empeora aún más las deplorables condiciones en que se halla este paseo.

¿Y la Comisión de Fomento? Es francamente inconcebible la inercia de este organismo ante todo aquello que importe un beneficio para la localidad. Según se ve, los hechos explican claramente la pasividad censurable de esas autoridades y nos aberraremos mayores comentarios al respecto, porque la situación de esa comuna ha sido definida por nosotros en su oportunidad.

PROXIMA EXPOSICION—

En los días 1, 2, 3 y 4 del mes de Febrero próximo, tendrá lugar una exposición en la academia de bordados "Singer" de esta localidad, que dirige la profesora, señora Angela C. de Giani.

Según se anuncia, serán expuestos trabajos dignos de admiración que representan el trabajo esmerado de las alumnas el trabajo y el esfuerzo de la profesora.








